SEREMI
Región de Tarapacá

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

APRUEBA NUEVO PLAZO PARA CERTIFICADO DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR CORRESPONDIENTE A PROYECTO: CONDOMINIO LA TORTUGA PRIMERA ETAPA (224 familias).

RESOLUCION EXENTA N° 0518 /

IQUIQUE, 26 SEP 2019

VISTO:

a) Decreto Supremo N° 255/2006 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF).
b) Resolución Exenta N° 72/2015 de esta SEREMI, que dispone llamado extraordinario del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, para reparación de condominios sociales, afectados por sismo del año 2014 en la región de Tarapacá.
c) Res. Exenta N° 389/2017, de esta SEREMI que aprueba nómina de beneficiados de llamado a que se refiere el considerando anterior.
d) Resoluciones Exentas N° 1136/2016, N° 877/2017 y N° 821/2018, de esta SEREMI que aprueban nuevo plazo de vigencia para certificados de subsidio que indica.
e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/1976 (V. y U.) y el Decreto Supremo que designa al infrascrito como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, actualmente en trámite.
f) Resolución Exenta N° 6042/2017 y sus modificatorias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, entre otros, la facultad de otorgar nuevo plazo de vigencia para certificado de subsidio y nuevo plazo para inicio de obras del Programa de Protección del Patrimonio Familiar
g) Lo dispuesto por la Resolución N° 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Ord. N° 2472, de fecha 29 de agosto de 2019, del Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá, solicita se otorgue nuevo plazo de vigencia a subsidio del Programa de Protección al Patrimonio Familiar correspondiente al proyecto: **CONDOMINIO LA TORTUGA PRIMERA ETAPA (224 familias)** de la comuna de Alto Hospicio.
Al efecto se acompaña, Solicitudes de aumento de plazo de vigencia, e Informe Técnico, ambos de fecha 12 de agosto de 2019, que contienen los fundamentos por los cuales no se verificó el proyecto en su plazo original y las acciones programadas, las cuales se dan por reproducidas en este acto siendo entre estas que, contando todos los proyectos con 100% de avance físico de obras, SERVIU Tarapacá, se encontraba a la espera de la aprobación de recursos adicionales para proceder al cierre administrativo, situación que a la fecha se encontraría en condiciones de realizar.
De acuerdo a lo anterior, se indica que dicho Servicio cuenta con fondos disponibles para su pago durante el año 2019.

2.- Que conforme lo dispuesto en Res. Exenta N° 6042 de fecha 12 de mayo de 2017, del Ministerio de V. y U., se delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, la facultad de otorgar una nueva prórroga o un nuevo plazo de acuerdo a lo establecido en el inc. final del art. 38 de D.S. 255/06 de V. y U.

3.- Que el Ord. N° 010 de fecha 05 de enero de 2011, de la Subsecretaría de V. y U., establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

4.- El memorándum N° 299 de fecha 12 de Septiembre de 2019, del Departamento de Planes y Programas de esta SEREMI, que da cuenta del cumplimiento a lo dispuesto en Ord. N° 10, citado en considerando anterior.

5.- Que la información proporcionada por SERVIU Tarapacá, amerita que esta SEREMI otorgue un nuevo plazo de vigencia a certificado de subsidio correspondiente a los proyectos previamente individualizado, en el marco de sus facultades dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1° **OTORGASE** un nuevo plazo vigencia de hasta el día 30 de diciembre de 2019, para subsidio del Programa Protección Patrimonio Familiar, correspondiente al proyecto: **CONDOMINIO LA TORTUGA PRIMERA ETAPA (224 familias)**, de la comuna de Alto Hospicio; de acuerdo a nómina aprobada por Res. Ex. N° 389/2015, de esta SEREMI.

2° TÉNGASE PRESENTE, que los documentos individualizados en el considerando N° 1 de esta resolución, pasan a formar parte de ésta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO 1° REGION TARAPACA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

CARLOS PRIETO ROJAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

CPR/JCPS/VGC/RBV

DISTRIBUCION:

- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Departamento Planes y Programas
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.

SERVIU Región de Tarapacá

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

El Minvu une la Ciudad

ORD. Nº 2473 /

ANT.:

1. Res. Ex. N° 389 de 15-05-2015 de SEREMI MINVU que aprueba nómina de Condominios Sociales seleccionados, correspondiente al mes de Mayo del mismo año, respecto de selección del llamado en condiciones especiales para proyectos del PPPF destinado al Financiamiento de subsidios para reparación de Condominios Sociales en su modalidad regulada por capítulo II.
2. Res. Ex. N° 1136 de 01-12-2016 de SEREMI MINVU que aprueba nuevo plazo de vigencia para certificados de Subsidio, entre otros al proyecto CCSS La Tortuga Primera Etapa.
3. Res. Ex. N° 8544 de 28-12-2016 de MINVU, que asigna subsidios adicionales del PPPF, en su capítulo segundo, destinados a los Condominios La Tortuga I y II de la Comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá.
4. Res. Ex. N° 877 de 24-10-2017 de SEREMI MINVU que aprueba nuevo plazo de vigencia para certificados de Subsidio, entre otros al proyecto CCSS La Tortuga Primera Etapa.
5. Res. Ex. N° 821 de 29-11-2018 de SEREMI MINVU que aprueba nuevo plazo de vigencia para certificados de Subsidio, entre otros al proyecto CCSS La Tortuga Primera Etapa.
6. Res. Ex. N° 1720 de 29/07/2019 de MINVU, que asigna subsidios Habitacionales PPPF, regulada por el capítulo segundo, de la atencion a condominios de viviendas sociales, destinado al mejoramiento de bienes comunes no edificados para condominio de viviendas sociales "La Tortuga I" de la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá.
7. Memorándum N° 850 de fecha 19-08-2019 del Dpto. Técnico que acompañan Informe, y Carta Gantt, que informa situación actual de los proyectos.
8. Ord. N° 10 de 05-01-2011 de Subsecretaria (V. y U.).

MAT.: Solicita nueva vigencia a Subsidios Habitacionales PPPF del llamado en condiciones especiales destinado al Financiamiento de subsidios para reparación de Condominios Sociales, del Proyecto denominado "Condominio La Tortuga Primera Etapa", correspondiente a la selección del mes de Mayo 2015.

Iquique, 29 AGO. 2019

A : SR. CARLOS PRIETO ROJAS
Secretario Regional Ministerial MINVU Región de Tarapacá

DE : SR. JOSÉ TELLO FLORES
Director SERVIU Región de Tarapacá

1. Me refiero a vigencia de subsidios habitacionales de Proyectos de Condominio Social denominados **"Condominio La Tortuga Primera Etapa"**, correspondientes a la selección del llamado del mes de Mayo del 2015, en condiciones especiales para proyectos del PPPF destinado al Financiamiento de subsidios para reparación de Condominios Sociales y a Memorándum N° 850 citado en ANT. 7) del Departamento Técnico de este Servicio, que solicita se gestione nueva vigencia a los subsidios otorgado mediante el Programa Protección del Patrimonio Familiar, por los motivos aludidos en Informe y Carta Gantt que se acompañan.

2. Conforme lo establecido en el Ord. N° 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra C, para la solicitud de prórroga y/o aumento del plazo de vigencia de certificado de subsidio (FSV o PPPF), y en virtud del artículo N° 38 del DS. N° 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, a continuación, se detalla lo siguiente:

- Requisitos que no concurren para la aplicación de los Subsidios:
  - ✓ Los requisitos según lo preceptuado en artículo N° 37 del DS. N° 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, letras b), c) y e).
  - ✓ También es importante hacer presente que no se cumplen los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N° 533/1997, para los efectos de realizar el pago de Asistencia Técnica en los casos en que corresponda.

- Requisitos según Oficio 10 del Sr. Subsecretario (V. y U.):
  - ✓ Según Informe y Carta Gantt emitida por el Dpto. Técnico de este Servicio, que se adjunta.

3. En mérito de lo anterior, se solicita si no es otro su parecer, otorgar nueva vigencia al subsidio, siendo necesario regularizar la vigencia para que se cursen los pagos correspondientes y sean cerrados los procesos, con el objeto de cumplir el objetivo del programa, habida consideración que se cuenta con los fondos para ejecutar pagos en el presente año.

Saluda atentamente a Usted,

JOSÉ TELLO FLORES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

ADJ.:
- ✓ Res. Ex. N° 389, 1136, 877 y 821 de SEREMI.
- ✓ Res. Ex. N° 8544 y 1720 de MINVU.
- ✓ Memorándum N° 850 con Informe Técnico, y Carta Gantt

ASN/AEZ/JFS

N° Int. 0184 del 21 de Agosto 2019
Sección: Subsidios
Distribución:
- Destinatario
- Secretaría Dirección
- Dpto. Técnico (Unidad de Obras Habitacionales)
- Dpto. OOHH
- Sección Subsidios
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO (FSV o PPPF)

Formulario **UNICO POR PROYECTO**, según lo indicado en **letra C**, Punto 4, ORD. N°0010 del 05.01.2011 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

SOLICITA: [ ] **PRÓRROGA** — El plazo del Certificado de Subsidio aun se encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para ejecutar el proyecto

[X] **NUEVA VIGENCIA CERTIFICADO SUBSIDIO** — El plazo del Certificado de Subsidio se encuentra vencido, y se necesita nuevo plazo para regularizar y ejecutar el proyecto.

FECHA SOLICITUD: 12 DE AGOSTO DE 2019

1.- DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO*	COMUNA*	N° FAMILIAS	PROGRAMA (FSV o PPPF)*
CONDOMINIO LA TORTUGA PRIMERA ETAPA	ALTO HOSPICIO	224	PPPF
NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE	**RUT E.P.**	**N° DE R.EX Y FECHA DE PUBLICACION NOMINA SELECCIÓN***	
CREAR, SEREY Y OTROS ASOCIADOS S.A.	[redacted]	RESOLUCIÓN EXENTA N° 389 DE FECHA 15-05-2015	
FECHA TÉRMINO VIGENCIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	**FECHA INICIO OBRAS***	**FECHA EMISIÓN CERTIFICADO DE SUBSIDIO ***	
14-05-2016 30-09-2017 21-10-2018 07-05-2019 30-12-2019	12-09-2016	15-05-2015 28-11-2016 06-10-2017 08-11-2018 NUEVA SOLICITUD 12-08-2019	
ESTADO DEL PROYECTO*	**AVANCE DE OBRA***	**NOMBRE CONSTRUCTORA A CARGO DE LA OBRA***	
TERMINADO	100%	MOVIC CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS MODULARES S.A.	

2.- DATOS DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TÉCNICO SERVIU

NOMBRE COMPLETO*	RUT	PROFESION *	ANEXO TELEFONICO*
CRISTHIAN ALEJANDRO LOCH CEBALLOS	[redacted]	ING. CONSTRUCTOR	57-2811160

3.- RAZONES POR LAS QUE NO SE EJECUTO EL SUBSIDIO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO

RESUMEN DE CAUSALES (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)* En el caso del FSV deben ajustarse a las previstas en los artículos 48 o 63, del D.S. N° 174, (V. y U.), del 2005. En tanto, para los PPPF, las razones deben corresponder a algunas de las indicadas en las letras que componen el Art. 38 del D.S. N°255, se solicita que las razones esgrimidas, por las cuales no se cumplieron los plazos máximos establecidos, sean detalladas con los datos administrativos y técnicos suficientes, que permitan a esta Secretaría Regional Ministerial, determinar de manera concreta las causales por las cuales no se pudo cumplir con los plazos determinados.

LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA 100%, EN PROCESO DE CIERRE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y A LA ESPERA DE QUE SE APRUEBE LA RESOLUCIÓN EXENTA QUE APRUEBE LOS RECURSOS ADICIONALES, GENERADOS PRODUCTO DE LOS AUMENTOS DE OBRA REALIZADOS EN TERRENO, ESTA RESOLUCIÓN EXENTA YA SE ENCUENTRA APROBADA BAJO EL N° 1720 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019. ES POR ELLO, QUE SE REQUIERE OTORGAR NUEVA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE SUBSIDIO, PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE LOS SALDOS DE OBRA, ADEMÁS DEL PAGO DE LOS RECURSOS ADICIONALES SEÑALADOS Y ASI CERRAR ADMINISTRATIVAMENTE Y FINANCIERAMENTE LA OBRA. 9

4.- DETALLE DE GESTIONES PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOMBRE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN

DETALLE GESTION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt que se adjunta)*	ACTOR RESPONSABLE*
1.- EJECUCIÓN DE OBRAS	CONSTRUCTORA
2.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE NUEVA VIGENCIA DE SUBSIDIOS	SERVIU-SEREMI
3.- SOLICITUD DE NUEVO INICIO DE OBRAS	NO APLICA
4.- RECONTRATACIÓN DE OBRAS	NO APLICA
5.- RECEPCIÓN DE MEJORAMIENTOS	SERVIU
6.- PAGO DE SUBSIDIOS	SERVIU
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	

Debe adjuntar Carta Gantt con los plazos estimados, FIRMADA por el profesional responsable y el jefe de Departamento

5.- FECHA MÁXIMA PROGRAMADA PARA TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS	**INDICAR FECHA MAXIMA*** NO APLICA
6.- FECHA MÁXIMA ESTIMADA PARA CURSAR EL PAGO FINAL DEL SUBSIDIO	**INDICAR FECHA MAXIMA*** 30-12-2019
7.- SOLICITA PRÓRROGA U NUEVO PLAZO DE:	NUEVA VIGENCIA DE SUBSIDIOS
8.- NUEVO PLAZO SOLICITADO (Especificar cantidad de dias)	140 DIAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE SOLICITUD DE LA NUEVA VIGENCIA 12-08-2019.

NOMBRE Y FIRMA PROFESIONAL RESPONSABLE *
CRISTHIAN LOCH CEBALLOS
INGENIERO CONSTRUCTOR
SUPERVISOR UNIDAD DE OBRAS HABITACIONALES
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

REGION DE TARAPACA ENCARGADA UNIDAD OBRAS HABITACIONALES DEPARTAMENTO TECNICO

NOMBRE Y FIRMA PROFESIONAL JEFE UNIDAD *
MARIANELA ROA MENDOZA
CONSTRUCTOR CIVIL
ENCARGADA UNIDAD DE OBRAS HABITACIONALES
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE JEFE DEPARTAMENTO *
MÓNICA GONZÁLEZ ESQUIVEL
INGENIERO CIVIL ELÉCTRICO
JEFA (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

* Campos de llenado obligatorio

INFORME TÉCNICO.
IQUIQUE, 12 DE AGOSTO DE 2019.

NUEVA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS.

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO "CONDOMINIO LA TORTUGA PRIMERA ETAPA"
PROYECTOS PPPF SISMO 2014.

INTRODUCCIÓN.

1. Conforme lo establecido en el Ord. N° 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra C, para la solicitud de prórroga y/o aumento del plazo de vigencia de certificado de subsidio (FSV o PPPF) , a continuación se detalla cada punto:

- **Fecha de publicación de la nómina y fecha de emisión de certificado:**

  Se adjunta listado con Proyectos Colectivos PPPF SISMO. Asignados con las siguientes Resoluciones del MINVU.

  Resolución Exenta N° 389 de fecha 15 de Mayo de 2015.

- **Fecha de publicación de la nómina y fecha de emisión de certificado:**

  Se adjunta listado con Proyectos Colectivos PPPF SISMO. Asignados con las siguientes Resoluciones del MINVU.

  Resolución Exenta N° 389 de fecha 15 de Mayo de 2015.

- **Fecha Emisión Certificado de Subsidio N° 1**: 15 de Mayo de 2015.
- **Fecha Vigencia del Certificado de Subsidio N° 1**: 14 de Mayo de 2016.
- **Fecha Emisión Certificado de Subsidio N° 2**: 28 de Noviembre de 2016.
- **Fecha Vigencia del Certificado de Subsidio N° 2**: 30 de Septiembre de 2017.
- **Fecha Emisión Certificado de Subsidio N° 3:** 06 de Octubre de 2017.
- **Fecha Vigencia del Certificado de Subsidio N° 3:** 21 de Octubre de 2017.
- **Fecha Emisión Certificado de Subsidio N° 4:** 08 de Noviembre de 2018.
- **Fecha Vigencia del Certificado de Subsidio N° 4:** 07 de Mayo de 2019.
- **Fecha Solicitud Emisión Certificado de Subsidio N° 5:** 12 de Agosto de 2019.
- **Nueva Fecha Vigencia de Certificado de Subsidio N° 5:** 30 de Diciembre de 2019. (140 días corridos a contar de la fecha de solicitud).
- **Fecha de Publicación de la nómina de Selección:** Se detalla según el siguiente listado de beneficiarios a quienes se solicita la nueva vigencia de Subsidio :

N°	Nombre del Proyecto	Comuna	Tipo Proyecto	D.S.	Resolución Exenta Aprueba Nómina
1	Condominio La Tortuga Primera Etapa	Alto Hospicio	PPPF	255	389 de fecha 15-05-2015

- **Nómina de Selección:** Se detalla según el siguiente listado de beneficiarios a quienes se solicita la nueva vigencia del Certificado de Subsidio:

COMUNA	NOMBRE COPROPIEDAD	TIPO POSTULACIÓN	NUMERO DE POSTULANTES / VIVIENDAS		
			TÍTULO I	TÍTULO II	TOTAL
ALTO HOSPICIO	LA TORTUGA I	SUBSIDIO A LA COPROPIEDAD	224	168	392
TOTAL			**224**	**168**	**392**

- **Fecha de Emisión y Término de vigencia del Certificado de Subsidio:** Según detalla el siguiente listado:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	Fecha Emisión Certificado de Subsidio	Fecha Solicitud Nueva Vigencia	Fecha Término Vigencia Subsidio
1	CONDOMINIO LA TORTUGA PRIMERA ETAPA	15-05-2015	N/A	14-05-2016
			28-11-2016	30-09-2017
			06-10-2017	21-10-2018
			08-11-2018	07-05-2019
			12-08-2019	30-12-2019

- **Las razones detalladas por las que no se ejecutó el proyecto dentro de la vigencia del Subsidio:**

El proyecto denominado Condominio La Tortuga Primera Etapa, corresponde a mejoramiento de copropiedad, la cual posee 224 departamentos, por lo tanto cuenta con 224 para Título I, pero sólo con 168 Subsidios para Título II, debido a la disminución del Contrato de los Block N° 4 y N° 5, ambos con problemas de asentamiento por Socavón. Se solicita nueva vigencia de los certificados de subsidio debido a que la Obra se encuentra en proceso de cierre administrativo y financiero por la disminución del Contrato del Block N° 5 y la asignación de recursos adicionales por los aumentos de obras realizados. Esta asignación de recursos ya está disponible bajo la Resolución Exenta N° 1720 de fecha 29 de Julio de 2019 y por lo tanto, se puede generar los procedimientos administrativos para cerrar la Obra. Constructivamente la Obra está terminada desde el mes de Enero de 2017 y con Recepción del supervisor SERVIU desde Abril de 2018. Es totalmente relevante entregar nueva vigencia de los certificados de subsidios para que una vez que se regularice contractualmente, se pueda cerrar el proyecto. La Obra se encuentra al 100% en todos sus Títulos.

- **Las Gestiones programadas, actores involucrados y plazos estimados de acción para resolver el problema:**

✓ Se adjunta Carta Gantt.
✓ Resolución Exenta N° 389 de fecha 15 de Mayo de 2015 (Aprueba Nómina de Condominios).
✓ Resolución Exenta N° 821 de fecha 29 de Noviembre de 2018, que aprueba última vigencia de los Certificados de Subsidio.
✓ Resolución Exenta N° 1720 de fecha 29 de Agosto de 2019, que aprueba los Recursos Adicionales, por un monto de 6.500 UF.

- **Fecha máxima para subsanación del problema**: 30 de Septiembre de 2019.

- **Fecha estimada para cursar el pago final del Subsidio:** 30 de Diciembre de 2019.

- **Nuevo Plazo Solicitado:** 140 días corridos desde la fecha de solicitud de vigencia, es decir, desde el 12 de Agosto de 2019. Nueva vigencia solicitada hasta el 30 de Diciembre de 2019.

2. CONCLUSIÓN.

En mérito de lo anterior, se solicita si no es otro su parecer, otorgar nueva vigencia a los Certificados de Subsidio del Condominio La Tortuga Primera Etapa, en comento, siendo necesario regularizar la vigencia del Certificado de Subsidio para que sea aplicado y pagado a la Empresa Constructora, habiéndose cumplido de este modo el objetivo del programa y en consideración a que se cuenta con los fondos para ejecutar los pagos correspondientes a la Obra y considerando que estas fueron ejecutadas dentro del plazo establecido y en conformidad con la Supervisión de SERVIU. La obra se encuentra terminada 100%, con recepción SERVIU.

CRISTHIAN LOCH CEBALLOS.
Ingeniero Constructor.
Supervisor de Obra.
SERVIU Región de Tarapacá.

MARIANELA ROA MENDOZA.
Constructor Civil.
Encargada Unidad de Obras Habitacionales.
SERVIU Región de Tarapacá.

MÓNICA GONZÁLEZ ESQUIVEL.
Ingeniero Civil Eléctrico.
Jefa (S) Departamento Técnico.
SERVIU Región de Tarapacá.

PROGRAMA DE TRABAJO (CARTA GANTT).

Solicitud Nueva Vigencia de Certificados de Subsidios, CCSS PPPF Título I y II

Nombre del Proyecto	Condominio La Tortuga Primera Etapa.
Entidad Patrocinante	CREAR, Serey y Otros Asociados S.A.
Comuna	Alto Hospicio.
Constructora	MOVIC Construcción de Viviendas Modulares S.A
Plazo de Ejecución:	593 días corridos.
Fecha de Inicio de Obra:	12 de Septiembre de 2016.
Fecha de Término de Obra:	28 de Abril de 2018.
Subsidio Título I	8.908,50 UF.
Subsidio Título II	49.187,43 UF.
Monto Total Subsidio:	58.095,93 UF.
Subsidio Adicional Título I:	459,22 UF.
Subsidio Adicional Título II:	31.855,92 UF.
Disminución Block N° 5	5.998,21 UF.
Monto Total Contrato:	90,411,07 UF.
Monto Total Contrato menos Disminución	84.412,86 UF.
Fecha Asignación Certificado de Subsidios N° 1:	15 de Mayo de 2015.
Fecha Vencimiento Certificados de Subsidios N° 1:	14 de Mayo de 2016.
Fecha Asignación Certificado de Subsidios N° 2:	28 de Noviembre de 2016.
Fecha Vencimiento Certificado de Subsidios N° 2:	30 de Septiembre de 2017.
Fecha Asignación Certificado de Subsidios N° 3:	06 de Octubre de 2017.
Fecha Vencimiento Certificado de Subsidios N° 3:	21 de Octubre de 2018.
Fecha Asignación Certificado de Subsidios N° 4:	08 de Noviembre de 2018.
Fecha Vencimiento Certificado de Subsidios N° 4:	07 de Mayo de 2019.
Plazo Solicitado:	140 Días Corridos , desde la fecha de solicitud (12-08-2019).
Nuevo Vigencia de Certificados de Subsidios (N° 5):	30 de Diciembre de 2019.
Avance Físico Obra:	100%.

DESCRIPCIÓN PARTIDAS	2019																											
	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Resolución que aprueba Nueva vigencia de Certicados de Subsidios.																												
Tramitacón Res. Exenta que aprueba los Recursos Adiconales																												
Proceso de Pago (Conducto Regular)																												
Cierre Administrativo.																												

CRISTHIAN LOCH CEBALLOS
Ingeniero Constructor
Supervisor de Obras
Unidad de Obras Habitacionales
SERVIU Región de Tarapacá

MARIANELA ROA MENDOZA
Constructor Civil
Encargada Unidad de Obras Habitacionales
SERVIU Región de Tarapacá

MÓNICA GONZÁLEZ ESQUIVEL
Ingeniero Civil Eléctrico.
Jefa (S) Departamento Técnico
SERVIU Región de Tarapacá

12 DE AGOSTO DE 2019.

SEREMI
Región de Tarapacá
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Adj.: Ord. N°2473 de fecha 29.08.2019, emitido por SERVIU, región de Tarapacá.

M E M O R A N D U M N°299/2019

Iquique, 12 de Septiembre de 2019

A : SECCIÓN JURÍDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS (S)

Por la presente y en atención al Ord. N°2473 de fecha 29.08.2019 emitido por SERVIU región de Tarapacá y recepcionado por este departamento con fecha 30.08.2019, en cuya materia consigna *Solicita Nueva Vigencia a Subsidios Habitacionales PPPF del llamado en condiciones especiales destinado al Financiamiento de Subsidios para reparación de Condominios Sociales del Proyecto denominado* ***"Condominio La Tortuga Primera Etapa"****, correspondiente a la selección del mes de mayo 2015, conforme los motivos que se aluden"*

Conforme a lo dispuesto en el Art. N°38 del D.S. N°255/2006 (V. y U.), en el Ord. N° 10 de fecha 05.01.2011, emitido por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo y la Res. Ex. N°6042 de fecha 14.05.2017 que deroga al Decreto Exento N°673/2010 (V. y U.), le informamos a Ud. que esta presentación cumple con toda la documentación requerida.

Se debe considerar que este acto administrativo no es retroactivo, por lo que, la carta Gantt adjunta al informe técnico de SERVIU, se debe ajustar a la nueva vigencia de este.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

Yeannett Migryk Arancibia
Jefe Depto. Planes y Programas (S)
Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Tarapacá

YMA/POO